



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 564/2026, de fecha 21 de agosto de 2026, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 26, de fecha 23 de enero de 2026, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

Que, en fecha 02 de julio de 2026, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres, donde se han presentado 31 (treinta y uno) oferentes:

1.	INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80130041-0
2.	INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5
3.	V & V RUC: 80038216-1
4.	LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4
5.	LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8
6.	DALLAS S.A. RUC: 80037811-3
7.	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1
8.	FARMACEUTICA PARAGUAY S.A. RUC: 80006276-0
9.	FUSA S.A. RUC: 80011523-6
10.	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4
11.	SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4
12.	H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3
13.	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. RUC: 80003035-4
14.	QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0
15.	GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7
16.	PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2
17.	BIOETHIC PHARMA S.A. RUC: 80058902-5
18.	TASSOS S.A. RUC: 80078413-8
19.	EL ALAMO S.A. RUC: 80015788-5
20.	CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, y promover la capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Página 1 | 12

mecip
2015



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS”
PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

21. INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6
22. DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2
23. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9
24. MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5
25. LABOTARIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0
26. HEISECKE Y CIA. S.A.C.I. RUC: 80001770-6
27. NL PHARMA S.A. RUC: 80062246-4
28. BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2
29. EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6
30. PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8
31. LABORATORIO BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Fátima Martínez, C.P. Hugo Santacruz y Lic. Rebeka Silva, Lic. Ana Alonso, Lic. Olga Antúnez y Dra. Claudia Fretes, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 02 de julio de 2026 y fecha de culminación 21 de agosto de 2026, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: **15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomenda:

- a) **DECLARAR DESIERTO** el ítem 9, en virtud del inciso a) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- b) **DECLARAR DESIERTO** el ítem 21, en virtud del inciso c) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- c) **CANCELAR** el ítem 17, en virtud del inciso c) del Art. 57 de la Ley 7021/22.
- d) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud de que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

OFERENTES	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2	8 y 10	2.324.160.000	4.648.320.000
CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2	15	5.544.000.000	11.088.000.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	14	1.800.000.000	3.600.000.000
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9	4	247.680.000	495.360.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	3, 7 y 13	3.758.940.000	7.517.880.000
EL ALAMO S.A. RUC: 80015788-5	13	1.971.360.000	3.942.720.000
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	8, 10 y 12	3.846.441.600	7.692.883.200
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	7	223.560.000	447.120.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	6 y 19	2.194.776.000	4.389.552.000
H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3	18	1.170.000.000	2.340.000.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

Página 2 | 12

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, liderando nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS” PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

OFERENTES	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
HEISECKE Y CIA. S.A.C.I. RUC: 80001770-6	14	4.500.000.000	9.000.000.000
INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6	16	6.768.000.000	13.536.000.000
INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80130041-0	20	249.480.000	498.960.000
LABORATORIO BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2	10 y 11	767.232.000	1.534.464.000
LABOTARIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	2 y 3	7.095.600.000	14.191.200.000
INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5	15 y 19	4.547.484.000	9.094.968.000
LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4	11	353.808.000	707.616.000
PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2	1, 5 y 16	3.552.883.200	7.105.766.400
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	14	2.700.000.000	5.400.000.000
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	2, 3, 11 y 15	8.017.920.000	16.035.840.000
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. RUC: 80003035-4	1	316.108.800	632.217.600
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	8 y 19	7.479.540.000	14.959.080.000
TASSOS S.A. RUC: 80078413-8	2 y 6	2.783.808.000	5.567.616.000
VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4	6, 7, 13 y 16	9.933.012.000	19.866.024.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		82.145.793.600	164.291.587.200

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS. -

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS. -

Que, el presente proceso de adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026. Los saldos presupuestarios se encuentran supeditados a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2027.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: “El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas”. Así mismo el Artículo 55 establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”. (Sic).



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

Que, la Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 725/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1066/2026 del 26 de agosto de 2026.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731, en base al siguiente resumen y conforme al ANEXO I.

OFERENTES	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2	8 y 10	2.324.160.000	4.648.320.000
CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2	15	5.544.000.000	11.088.000.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	14	1.800.000.000	3.600.000.000
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9	4	247.680.000	495.360.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	3, 7 y 13	3.758.940.000	7.517.880.000
EL ALAMO S.A. RUC: 80015788-5	13	1.971.360.000	3.942.720.000
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	8, 10 y 12	3.846.441.600	7.692.883.200
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	7	223.560.000	447.120.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	6 y 19	2.194.776.000	4.389.552.000
H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3	18	1.170.000.000	2.340.000.000
HEISECKE Y CIA. S.A.C.I. RUC: 80001770-6	14	4.500.000.000	9.000.000.000
INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6	16	6.768.000.000	13.536.000.000
INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80130041-0	20	249.480.000	498.960.000
LABORATORIO BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2	10 y 11	767.232.000	1.534.464.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa

Unidad de Gestión Documental

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS”
PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

OFERENTES	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
LABOTARIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	2 y 3	7.095.600.000	14.191.200.000
INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5	15 y 19	4.547.484.000	9.094.968.000
LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4	11	353.808.000	707.616.000
PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2	1, 5 y 16	3.552.883.200	7.105.766.400
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	14	2.700.000.000	5.400.000.000
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	2, 3, 11 y 15	8.017.920.000	16.035.840.000
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. RUC: 80003035-4	1	316.108.800	632.217.600
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	8 y 19	7.479.540.000	14.959.080.000
TASSOS S.A. RUC: 80078413-8	2 y 6	2.783.808.000	5.567.616.000
VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4	6, 7, 13 y 16	9.933.012.000	19.866.024.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		82.145.793.600	164.291.587.200

- **MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS. -
- **MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS. -

- Artículo 2º.** DECLARAR DESIERTO el ítem N° ítem 9, en virtud del inciso a) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- Artículo 3º.** DECLARAR DESIERTO el ítem N° 21, en virtud del inciso c) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- Artículo 4º.** CANCELAR el ítem 17, en virtud del inciso c) del Art. 57 de la Ley 7021/22.
- Artículo 5º.** SE ANEXA y forma parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.
- Artículo 6º.** DISPONER que, el Ing. Matias Latorre, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.
- Artículo 7º.** ESTABLECER que el contrato de adjudicación, sea suscripto por el Ing. Matias Latorre, Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES).

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental

Dirección General de Administración y Finanzas

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS"
PLURIANUAL – ID N° 479.731**

Asunción, 26 de agosto del 2026

Artículo 8º. ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026. Los saldos presupuestarios se encuentran supeditados a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2027.

Artículo 9º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



CON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS”
PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

Anexo I

BIOTENG S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
8	51191905-083	Carbonato de Calcio Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: CALCIO 500 MG - BIOTENG fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY	500 MG (CALCIO ELEMENTAL) COMPRIMIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS	999	1.440.000	2.880.000	1.438.560.000	2.877.120.000
10	51102707-999	Clorhexidina Jabon Líquido	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: RIOHEX 4% fabricante: RIOQUIMICA S.A. procedencia: BRASIL	4%. SOLUCIÓN JABONOSA. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO DE 1000 ML CON DISPENSADOR.	60.000	14.760	29.520	885.600.000	1.771.200.000
Monto Total									2.324.160.000	4.648.320.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL. -

CIENTIFICA RAGUSA										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
15	51142103-001	Diclofenac potasico comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: ANTIFLAM 50 fabricante: LABORATORIO IMEG DE GUAYAKI S.A. procedencia: PARAGUAY	50 MG COMPRIMIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS	440	12.600.000	25.200.000	5.544.000.000	11.088.000.000
Monto Total									5.544.000.000	11.088.000.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES ONCE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES. -

DALLAS S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
14	51181713-003	Prednisona	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: PREGNOSIN 20 fabricante: DALLAS S.A. procedencia: NACIONAL	20 MG/ 5ML. LIQUIDO ORAL. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 100 ML	25.000	72.000	144.000	1.800.000.000	3.600.000.000
Monto Total									1.800.000.000	3.600.000.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C .

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS” PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

- **MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS MILLONES. -
- **MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES. -

DIPROAN S.R.L.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
4	51142904-006	Lidocaina Jalea	unidad de medida: Unidad presentación: TUBO	marca: XYLESTESIN 2% JALEA fabricante: CRISTALIA PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS LTDA procedencia: BRASILERA	2% JALEA PRESENTACION DE ENTREGA: TUBO DE 30 GRAMOS	20.000	12.384	24.768	247.680.000	495.360.000
Monto Total									247.680.000	495.360.000

- **MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL. -
- **MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL. -

DUTRIEC S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
3	51101807-003	Fluconazol Solución Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	marca: FLUCONAZOL 200 MG DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	200 MG/100 ML. INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: ENVASE DE 100 ML	80.000	5.832	11.664	466.560.000	933.120.000
7	51142904-003	Lidocaina (sin epinefrina) Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	marca: LIDOCAINA 2% DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	2% INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL X 20 ML	13.500	24.840	49.680	335.340.000	670.680.000
13	51151703-002	Noradrenalina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	marca: NOREPINEFRINA 1MG/ML DUTRIEC fabricante: DUTRIEC S.A. procedencia: NACIONAL	1MG/ML INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 4 ML	37.000	79.920	159.840	2.957.040.000	5.914.080.000
Monto Total									3.758.940.000	7.517.880.000

- **MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL. -
- **MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL. -

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS” PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

EL ALAMO S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
13	51151703-002	Noradrenalina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	marca: NORADRENALINA GP PHARM 1MG/ML fabricante: LABORATORIOS RICHT S.A. procedencia: ARGENTINA	1MG/ML INYECTABLE PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 4 ML	37.000	53.280	106.560	1.971.360.000	3.942.720.000
Monto Total									1.971.360.000	3.942.720.000

- **MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL. -
- **MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL. -

EUROQUIMICA S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
8	51191905-083	Carbonato de Calcio Comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: CALCIO 500 MG. EQM fabricante: PROSALUD FARMA S.A. procedencia: PARAGUAY	CALCIO (CARBONATO) 500 MG (CALCIO ELEMENTAL). COMPRIMIDO PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS	999	2.160.000	4.320.000	2.157.840.000	4.315.680.000
10	51102707-999	Clorhexidina Jabon Liquido	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: RIOHEX 4% fabricante: RIOQUIMICA S.A. procedencia: BRASIL	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4%. SOLUCIÓN JABONOSA PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO DE 1000 ML CON DISPENSADOR	60.000	5.904	11.808	354.240.000	708.480.000
12	51121603-001	Nitroglicerina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: AMPOLLA	marca: NITROGLICERINA 25MG/5ML DEMOTEK fabricante: SWISS PARENTERALS LTD. procedencia: INDIA	TRINITRATO DE GLICEROL-NITROGLICERINA 5M G/ML INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: AMPOLLA X 5 ML	56.160	23.760	47.520	1.334.361.600	2.668.723.200
Monto Total									3.846.441.600	7.692.883.200

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental



[Handwritten signature]

Econ. Víctor Bernal
Director General

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS” PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

- MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS. -

FUSA S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
7	51142904-003	Lidocaína (sin epinefrina) inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	marca: LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% FARMACO URUGUAYO fabricante: LABORATORIO FARMACO URUGUAYO S.A. procedencia: URUGUAY	2% INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL X 20 ML	13.500	16.560	33.120	223.560.000	447.120.000
Monto Total									223.560.000	447.120.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTE MIL.

GUAYAKI S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
6	51102213-004	Sulfametoxazol + Trimetoprim comprimido	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: SULDITEN FORTE fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: NACIONAL	800+160 MG. COMPRIMIDO. PRESENTACION DE ENTREGA: BLISTER POR 10 COMPRIMIDOS	990	648.000	1.296.000	641.520.000	1.283.040.000
19	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: NOVAMOX DUO IBL fabricante: GUAYAKI S.A. procedencia: NACIONAL	1000 MG+250 MG/5 ML. LÍQUIDO ORAL PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 90 ML.	39.950	38.880	77.760	1.553.256.000	3.106.512.000
Monto Total									2.194.776.000	4.389.552.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL. -

H - PAR S.A.C.I.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
18	51191602-003	Bicarbonato de Sodio	unidad de medida: Unidad presentación: ENVASE ESTERIL	marca: BICARBONATO DE SODIO 8,4% QUIMFA fabricante: QUIMFA S.A.	8.4 GR / 100 ML INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: ENVASE DE 100 ML	65.000	18.000	36.000	1.170.000.000	2.340.000.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefe
Unidad de Gestión Documental

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

				procedencia:						
				NACIONAL						
Monto Total									1.170.000.000	2.340.000.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL CIENTO SETENTA MILLONES. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES. -

HEISECKE Y CIA S.A.C.I.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
14	51181713-003	Prednisona	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: PREXIAL 20 fabricante: FUSION QUIMICA S.A. procedencia: PARAGUAY	20 MG/ 5ML. LIQUIDO ORAL. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 100 ML	25.000	180.000	360.000	4.500.000.000	9.000.000.000
Monto Total									4.500.000.000	9.000.000.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES NUEVE MIL MILLONES. -

INDEX S.A.C.I.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
16	51142106-004	Ibuprofeno jarabe	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: DOLINDEX 200 MG fabricante: GRAMON PARAGUAY S.A.C.I.F.I.A. procedencia: PARAGUAY	IBUPROFENO JARABE 200 MG/5ML. LIQUIDO ORAL. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 100 ML	11.750	576.000	1.152.000	6.768.000.000	13.536.000.000
Monto Total									6.768.000.000	13.536.000.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES. -

INDUSTRIA MEDICAS DEL PARAGUAY S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
20	53131626-9998	Alcohol en gel neutro al 70%	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: DESINGEL fabricante: ATMAN S.A. procedencia: NACIONAL	70% GEL. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO X 1000 ML CON DISPENSADOR	15.750	15.840	31.680	249.480.000	498.960.000
Monto Total									249.480.000	498.960.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL. -

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

R. C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 2530

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS” PLURIANUAL – ID N° 479.731

Asunción, 26 de agosto del 2026

- MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL. -

LABORATORIOS BIOVAL S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
10	51102707-999	Clorhexidina Jabón Líquido	unidad de medida: Unidad presentación n: FRASCO	marca: RIOHEX 4% fabricante: RIOQUIMICA S.A. procedencia: BRASIL	4%. SOLUCIÓN JABONOSA. PRESENTACION DE ENTREGA: FRASCO DE 1000 ML CON DISPENSADOR.	60.000	8.856	17.712	531.360.000	1.062.720.000
11	51102301-004	Aciclovir Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación n: VIAL	marca: ACICLOVIR 250 MG. BERGAMO fabricante: UNIAO QUIMICA FARMACEUTICA NACIONAL S/A procedencia: BRASIL	250 MG INYECTABLE. PRESENTACION DE ENTREGA: VIAL	63.000	3.744	7.488	235.872.000	471.744.000
Monto Total									767.232.000	1.534.464.000

- MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL. -
- MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL. -



VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental

Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES/D

RECIBIDO:

26 AGO. 2026

FECHA:

HORA: 17:17

N° 237921/25

FIRMA:

Secretaría de Gestión Documental

D.O.C. - D.G.A.F.

MSP y BS



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

REF. SIMESE: 237.921/2025 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS – MSP Y BS” PLURIANUAL – ID N° 479.731.

Asunción, 26 de agosto de 2026.

Dictamen A.J. N° 152/2026.-

ECON. VÍCTOR BERNAL; Director General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 697/2026, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 25/08/26, señalamos cuanto sigue:

Objeto del Dictamen:

EL PRESENTE DICTAMEN VERSA SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 18/2026 – “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS – MSP Y BS” PLURIANUAL – ID N° 479.731.

Resolución AJ N° 152/2026:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 152/2026, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N°697/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, remitido a la Asesoría Jurídica del MSPYBS, solicitud de parecer jurídico y remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por la Lic. Nancy González, Coordinadora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓
Dictamen D.O.C. N°725/2026, de fecha 24 de agosto de 2026, parecer jurídico, sobre la Licitación Pública Nacional N° 18/2026- “Adquisición de Medicamentos para la Red de Servicios – MSPYBS Plurianual – ID N° 479.731.	✓
Informe del Comité de Evaluación con fecha de inicio 02 de julio de 2026, y concluido en fecha 21/08/2026, firmado por los integrantes del Comité de Evaluación: Abg. Fátima Martínez, C.P. Hugo Santacruz y Lic. Rebeka Silva, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas, Lic. Ana Alonzo, la Lic. Olga Antúnez y Dra. Claudia Fretes, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de adjudicación, en el Punto 15 Recomendaciones de la Comisión Evaluadora, se expresa cuanto sigue: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55, de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda, la adjudicación a los Oferentes que cumplen con los requisitos legales, económicos técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, tal como consta en el Resuelve del Artículo 1°, del proyecto de resolución, por un Monto Mínimo G. 82.145.793.600., y Monto Máximo G. 164.291.587.200.

Reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándose por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

- Declarar Desierto el ítem N°9, en virtud al inciso a) del Art.56 de la Ley 7021/22
- Declarar Desierto el ítem N°21, en virtud al inciso c) del Art.56 de la Ley 7021/22
- Cancelar el ítem N° 17, en virtud del inc. c) del Art. 57 de la Ley N°7021/22

Que, la presente adjudicación se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "Ley de Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N°725/2026 de fecha 24 de agosto de 2026, firmado por la Abg. Lorena E. Aquino y Laura María Leticia Directora de la DOC.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que el Director General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades legales para resolver sobre la Adjudicación de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS – MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731. , Por la cual se autoriza al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los Actos Administrativos que guardan relación a los Procesos Licitatorios implementados por parte de esta Cartera de Estado", en concordancia a la Resolución S.G. N° 77 de fecha 26 de febrero de 2026 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2026, y se Establecen Directrices"

Aclaremos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

ES NUESTRO DICTAMEN.

Abg. WALTER M. CECILIO CACERES
Director
Dirección de Normas y Verificación
Contractual - DGAJ

Abg. SONIA LEDESMA PEDOTTI
Jefa del Departamento de Normas
Dirección de Normas y Verificación
Contractual - DGAJ



Oscar García Díaz
Unidad de Gestión Documental
Dirección de Contrataciones Públicas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: Oscar García Díaz Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.	
26 AGO. 2026 FECHA:	MSP y BS HORA: 12:33
N° 237921/26	FIRMA: [Firma]

Misión: “Coordinar y ejecutar las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo”.

Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORANDUM D.G.A.F. N° 697/2026

A: **Abog. Gustavo Irala**, Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica.

DE: **Lic. Nancy González**, Coordinadora General.
Dirección General de Administración y Finanzas.

REF.: Solicitud de parecer jurídico.

FECHA: 24 de agosto de 2026.



SIMESE N°: 237.921/2025.

Me dirijo a usted, en virtud a la Resolución S.G. N° 081, de fecha 27 de febrero del 2026 “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2026, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026”.

Al respecto, se remite el Proyecto de Resolución D.G.A.F.; POR LA CUAL SE AUJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2026 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS- MSPYBS” PLURIANUAL- ID N° 479.731, adjuntando el Dictamen D.O.C. N° 569/2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de esta Dirección General con las debidas documentaciones en un bibliorato, para la emisión del parecer jurídico.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Para providenciar a:

☐	Coordinación
☐	Secretaría
☒	Asuntos Judiciales
☐	Dir. Normas y Verif. C.
☐	Dir. Derechos Humanos
☐	Dir. Dictámenes
☐	Dir. Seguimiento
☐	Dir. Asistencia Med. Legal
☐	Unidad Gestión Adm.
☐	Dir. Archivo y Estadísticas

Otros: **Abg. Sonia E. Irala**

Fecha: **12.5 AGO 2026**

Obs:

Firma: **Abg. Sonia E. Irala**
Dirección General de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Asesoría Jurídica
MESA DE ENTRADA

FECHA: **24 AGO 2026** N° DE EXPEDIENTE: **237.921/25**

HORA: **16:55** RECIBIDO POR: **Justo Lugo, Jefe**
Dpto. Mesa de Entrada
Dirección General de Asesoría Jurídica

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la sociedad.

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 479.731
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN.
EXP.:	237.921/2025

DICTAMEN DOC N° 725/2026

Asunción, 24 de agosto de 2026.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- a) Memorando DLIC N° 564/2026 de fecha 21 de agosto de 2026
- b) Informe de Evaluación de fecha 02 de julio de 2026 (inicio) – 21 de agosto de 2026 (culminación).
- c) Res. DGAF N° 26/2026 de fecha 23 de enero de 2026 (aprobación de PBC).

2. NORMATIVA APLICABLE

- a) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- b) Decreto N° 2264/2024.
- c) Resolución S.G. N° 489 de fecha 29 de agosto de 2024.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DLIC N° 564/2026, de fecha 21 de agosto de 2026, se remitieron los antecedentes administrativos del proceso, a los efectos de correspondiente análisis y pertinencia del presente acto administrativo.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORÍA JURÍDICA - D.O.C.
MAC. 13467 - MSPYBS

Abg. LORENA F. AQUINO M.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P.Y.B.S.

Abg. Leticia Olmedo N.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P.Y.B.S.
página 1 | 5

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS"
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	237.921/2025

DICTAMEN DOC N° 725/2026

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución DGAF N° 26, de fecha 23 de enero de 2026, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación de las bases y condiciones y la constitución del comité de evaluación.

En fecha 02 de julio de 2026, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres, donde se han presentado 31 (treinta y uno) oferentes:

1.	INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80130041-0
2.	INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5
3.	V & V RUC: 80038216-1
4.	LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4
5.	LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80011309-8
6.	DALLAS S.A. RUC: 80037811-3
7.	MEDICAL SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA RUC: 80092809-1
8.	FARMACEUTICA PARAGUAY S.A. RUC: 80006276-0
9.	FUSA S.A. RUC: 80011523-6
10.	VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4
11.	SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4
12.	H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3
13.	QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. RUC: 80003035-4
14.	QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0
15.	GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7
16.	PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2
17.	BIOETHIC PHARMA S.A. RUC: 80058902-5
18.	TASSOS S.A. RUC: 80078413-8
19.	EL ALAMO S.A. RUC: 80015788-5
20.	CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2
21.	INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6
22.	DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2
23.	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9
24.	MATHER COMPANY S.R.L. RUC: 80006850-5
25.	LABOTARIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0
26.	HEISECKE Y CIA. S.A.C.I. RUC: 80001770-6
27.	NL PHARMA S.A. RUC: 80062246-4
28.	BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2
29.	EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURIDICA - D.O.G.
MAT. 13457 - MSPYES

Abg. LORENA E. QUINO M.
Asesora Juridica y Técnica - D.O.G.
M.C. 12345


página 2 de 5

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS"
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	237.921/2025

DICTAMEN DOC N° 725/2026

30. PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8
31. LABORATORIO BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2

El Comité de Evaluación conformado por los siguientes funcionarios: Abg. Fátima Martínez, C.P. Hugo Santacruz y Lic. Rebeka Silva, Lic. Ana Alonso, Lic. Olga Antúnez y Dra. Claudia Fretes, han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio 02 de julio de 2026 y fecha de culminación 21 de agosto de 2026, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.

Se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente: 15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

- a) **DECLARAR DESIERTO** el ítem 9, en virtud del inciso a) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- b) **DECLARAR DESIERTO** el ítem 21, en virtud del inciso c) del Art. 56 de la Ley 7021/22.
- c) **CANCELAR** el ítem 17, en virtud del inciso c) del Art. 57 de la Ley 7021/22.
- d) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud de que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

OFERENTES	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
BIOTENG S.A. RUC: 80035226-2	8 y 10	2.324.160.000	4.648.320.000
CIENTIFICA RAGUSA S.A. RUC: 80094678-2	15	5.544.000.000	11.088.000.000
DALLAS S.A. RUC: 80037811-3	14	1.800.000.000	3.600.000.000
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN RUC: 80003833-9	4	247.680.000	495.360.000
DUTRIEC S.A. RUC: 80015056-2	3, 7 y 13	3.758.940.000	7.517.880.000
EL ALAMO S.A. RUC: 80015788-5	13	1.971.360.000	3.942.720.000
EUROQUIMICA S.A. RUC: 80061211-6	8, 10 y 12	3.846.441.600	7.692.883.200
FUSA S.A. RUC: 80011523-6	7	223.560.000	447.120.000
GUAYAKI S.A. RUC: 80014641-7	6 y 19	2.194.776.000	4.389.552.000
H-PAR S.A.C.I. RUC: 80007305-3	18	1.170.000.000	2.340.000.000
HEISECKE Y CIA. S.A.C.I. RUC: 80001770-6	14	4.500.000.000	9.000.000.000
INDEX S.A.C.I. RUC: 80002742-6	16	6.768.000.000	13.536.000.000

Abg. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
M.C. 13457 - MSPYBS

Abg. LORENA E. AGUIRRE M.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.C. 13457 - MSPYBS

Abg. Fátima Martínez
Dra. Claudia Fretes
Página 3 de 5

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL - ID N° 479.731
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	237.921/2025

DICTAMEN DOC N° 725/2026

OFERENTES	ÍTEM	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
INDUSTRIAS MEDICAS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA RUC: 80130041-0	20	249.480.000	498.960.000
LABORATORIO BIOVAL S.A. RUC: 80070025-2	10 y 11	767.232.000	1.534.464.000
LABOTARIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. RUC: 80000146-0	2 y 3	7.095.600.000	14.191.200.000
INDUFAR C.I.S.A. RUC: 80001812-5	15 y 19	4.547.484.000	9.094.968.000
LIBRA PARAGUAY S.A. RUC: 80023379-4	11	353.808.000	707.616.000
PROFARMA S.A. RUC: 80081879-2	1, 5 y 16	3.552.883.200	7.105.766.400
PROSALUD FARMA S.A. RUC: 80033584-8	14	2.700.000.000	5.400.000.000
QUIMFA S.A. RUC: 80074991-0	2, 3, 11 y 15	8.017.920.000	16.035.840.000
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA S.R.L. RUC: 80003035-4	1	316.108.800	632.217.600
SCAVONE HERMANOS S.A. RUC: 80001916-4	8 y 19	7.479.540.000	14.959.080.000
TASSOS S.A. RUC: 80078413-8	2 y 6	2.783.808.000	5.567.616.000
VICENTE SCAVONE CIA. S.A.E. RUC: 80001446-4	6, 7, 13 y 16	9.933.012.000	19.866.024.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		82.145.793.600	164.291.587.200

MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO: GUARANÍES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS. -

MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO: GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS. -

El presente proceso de adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal 2026. Los saldos presupuestarios se encuentran supeditados a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2027.

El Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 - De Suministro y Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas"*. Así mismo el Artículo 55 establece: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación*

COPIA CHERRERA CUBAS
JUNDA - D.O.C.
MAT 3457 - MSPYBS

Abg. LORENA E. AQUINO M.
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.



pagina 415

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	237.921/2025

DICTAMEN DOC N° 725/2026

correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...". (Sic).

Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

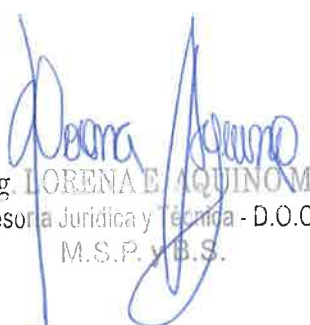
4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración del Director General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 18/2026 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA RED DE SERVICIOS - MSP Y BS" PLURIANUAL – ID N° 479.731. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.



ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURÍDICA - D.O.C.
MAT. 14457 - MSPYBS



Abg. LORENA E. AQUINO M.
Asesora Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Leticia M. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.
MSP y BS

Elaborado por Abg. Liz Rossana Cabrera C.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

